

IQUIQUE, 19 de agosto del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 1.585.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 de 1980, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 266 de la Vicerrectoría Académica de fecha 08.08.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase el “**Procedimiento para la Aplicación de la Evaluación Docente**”, de acuerdo los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 4 fojas, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, cuyo texto es el siguiente:

1. OBJETIVO

El presente procedimiento tiene como objetivo establecer los pasos que deben seguir las diferentes Unidades Académicas de la Institución, para la aplicación del Instrumento de Autoevaluación Docente.

2. ALCANCE

Es aplicable a todo proceso de Autoevaluación Docente que se realice en la Universidad Arturo Prat.

3. RESPONSABILIDADES

3.1. Director(a) de Carrera y Jefe de Carrera: Es el responsable de supervisar en su respectiva Unidad Académica, el proceso de Autoevaluación Docente, de acuerdo con los lineamientos generales establecidos en el presente procedimiento.

3.2. Encargado de Oficina de Evaluación Académica: Es el responsable de supervisar a nivel institucional, el proceso de Autoevaluación Docente.

4. DEFINICIONES

4.1. Autoevaluación Docente: Instrumento por el cual el Docente evalúa su desempeño.

4.2. Procedimiento: Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

4.3. Proceso: Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman los elementos de entradas en salidas.

5. REFERENCIAS

5.1. Procedimiento de Elaboración de Documentos, UNAP-P-DGQ-01.

5.2. Calendario Académico del año en curso.

6. MODO OPERATIVO

Para la aplicación del Instrumento de Autoevaluación Docente, la Oficina de Evaluación Académica (OEA) deberá habilitar a través del sistema de Gestión de Evaluación Docente, los periodos de vigencia según el calendario académico decretado para el presente año.

A continuación se presentan las distintas actividades a realizar por los diferentes responsables del proceso de Autoevaluación Docente, para su comprensión en términos generales.

6.1. Habilitación de Periodos de Autoevaluación Docente

Para habilitar un Periodo de Autoevaluación Docente, el personal de la Oficina de Evaluación Académica debe ingresar a la página institucional www.unap.cl, posteriormente hacer clic en la sección Funcionarios, a continuación ingresar su Rut y Clave de acceso. Una vez dentro de la intranet debe hacer clic la sección Servicios Online, luego debe hacer clic en Información Académica→Evaluación Docente→Planificación, a continuación visualizará la siguiente aplicación.

Imagen N°1: Parámetros para Habilitar Periodo de Autoevaluación Docente

Formulario de configuración para habilitar un periodo de autoevaluación docente. El formulario está dividido en secciones con los siguientes campos:

- (Plan)- Planificación**
- Año:** 2014 (seleccionado)
- Semestre:** 1 (seleccionado)
- Tipo de Ingreso:** Pregrado PSU (seleccionado)
- Sede/Centros:** Arica (seleccionado)
- Tipo de Evaluación:** Estudiantes (seleccionado)
- Fecha Inicio:** 01/01/2014
- Fecha Termino:** 31/12/2014
- Mensaje UnapOnline:** Campo de texto para ingresar un mensaje.
- Imagen UnapOnline:** Campo para subir una imagen, con un botón "Subir".
- Botón "Grabar Periodo":** Botón para guardar los datos ingresados.

Luego de ingresar a la aplicación debe seleccionar los parámetros año, semestre, tipo de ingreso, sede/centros, tipo de evaluación, fecha de inicio y finalmente fecha de término, posteriormente se puede ingresar un mensaje para ser visualizado en la Intranet Institucional o agregar una Imagen de difusión del Periodo de Autoevaluación Docente, posteriormente se debe hacer clic en el botón Grabar Periodo, para que dicho periodo quede registrado en sistema.

Imagen N°2: Listado de Periodos de Evaluación Docente Vigentes

Tipo de Ingreso	Sede/Centros	Tipo de Evaluación	F.Inicio	F.Termino	Opciones
Pregrado PSU	Todas	Estudiantes			[Ampliar] [Eliminar]
Pregrado PSU	Todas	Dir. de Carreras			[Ampliar] [Eliminar]
Pregrado PSU	Todas	Autoevaluación			[Ampliar] [Eliminar]

Como se visualiza en la imagen N°2, la aplicación mostrará los periodos de evaluación docente que se encuentren vigentes, permitiendo ampliarlos o eliminarlos.

6.2. Autoevaluación Docente

Una vez habilitado el periodo de evaluación docente, el Docente debe realizar su Autoevaluación, para esto debe ingresar a la página institucional www.unap.cl, posteriormente hacer clic en la sección Funcionarios, a continuación ingresar su Rut y Clave de acceso. Una vez dentro de la intranet debe hacer clic en la sección Servicios Online, luego debe hacer clic en Información Académica→Evaluación Docente→En Ejecución.

Luego de ingresar a la aplicación, podrá evaluar su desempeño docente de acuerdo a la escala de notas que presenta el sistema, dicha escala permite evaluar entre el 1,0 y el 7,0. En el caso de que la afirmación "No Aplique", debe colocar la nota 0.

Imagen N°3: Instrumento de Autoevaluación Docente

Metodologías Activo Participativas	Evaluación
1. Utilizó estrategias activo participativas en clases. 1.1. Resolución de problemas. 1.2. Aprendizaje basado en proyectos. 1.3. Estudio de casos. 1.4. Salidas a terreno. 1.5. Trabajo colaborativo estudiantes 1.6. Otros, indique: _____	Seleccione una Nota Seleccione una Nota Seleccione una Nota Seleccione una Nota Seleccione una Nota
2. En mis asignaturas promuevo el uso de la bibliografía disponible en el núcleo central de información (biblioteca y/o biblioteca virtual), para incentivar la autonomía del estudiante.	Seleccione una Nota
3. Evalúe el grado de cumplimiento del programa de la asignatura con respecto a lo planificado.	Seleccione una Nota
Evaluación	
4. Nivel de utilización de pauta de evaluación como estrategia de aprendizaje.	Seleccione una Nota
5. Analizó los instrumentos de evaluación juntos a mis estudiantes como estrategia de aprendizaje, para lograr un aprendizaje efectivo.	Seleccione una Nota
6. Grado de coherencia entre lo trabajado en clases y evaluado, según lo tratado en la unidad.	Seleccione una Nota
Profesor Facilitador	
7. Predisposición para atender las dudas de los estudiantes dentro y fuera de la sala de clases.	Seleccione una Nota
8. Crea un ambiente de aprendizaje donde se respeta la tolerancia y diversidad.	Seleccione una Nota
9. Soy capaz de dar ejemplos claros a mis estudiantes de acuerdo al área del conocimiento al que pertenecen.	Seleccione una Nota
Innovación	
10. Hubo innovaciones en el desarrollo de la asignatura en: 10.1. Aporte a los contenidos curriculares. 10.2. La metodología de clases prácticas. 10.3. En el material de apoyo y/o tecnologías. 10.4. La metodología de las clases teóricas. 10.5. Los enfoques y estrategias de los procesos de enseñanza y aprendizaje. 10.6. El sistema de evaluación 10.7. Otros, indique: _____	Seleccione una Nota Seleccione una Nota Seleccione una Nota Seleccione una Nota Seleccione una Nota Seleccione una Nota

Luego de haber completado su Autoevaluación debe hacer clic en el botón Finalizar.

6.3. Seguimiento del Proceso de Autoevaluación Docente

El Director de Carrera o Jefe de Carrera de la respectiva Unidad Académica, debe controlar que todos los Docentes que imparten asignaturas en las carreras a las cuales dirige, tengan realizado su Autoevaluación Docente. Si el presente indicador $\left(\frac{\text{Número de Docentes con Autoevaluación}}{\text{Total de Docentes de la Carrera}}\right)$ es inferior a 1, se considerará un no cumplimiento de las funciones asociadas a su cargo como Director de Carrera o Jefe de Carrera de su respectiva Unidad Académica.

7. REGISTROS

7.1. Encuestas Online de Autoevaluación Docente.

8. ANEXOS

No Aplica.

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	DESCRIPCION

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y DÉSE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:
Según envío vía e-mail a base de datos Decretos-2014.
GSB/SEG/rec



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



21 AGO 2014




**VICERRECTORIA
ACADEMICA**

MEMORANDO VRA. Nº 266

IQUIQUE, 8 de agosto del 2014.

DE : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
VICERRECTOR ACADEMICO (S)

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL

MAT. : SOLICITA DECRETO EXENTO.

Señor Secretario General:

Junto con saludar, solicito a usted tenga a bien autorizar emisión de decreto exento para legalizar los procedimientos adjuntos que se indican, elaborados por la Oficina de Evaluación Académica:

- **Procedimiento para la Aplicación de la Autoevaluación Docente.**
- **Procedimiento para la Aplicación de la Evaluación Docente por parte de Directores de Carreras y Jefes de Carreras.**

Saluda cordialmente,



**IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
VICERRECTOR ACADEMICO (S)**

c.c. Arch./
IPH/cac.





UNIVERSIDAD ARTURO PRAT Dirección General de Calidad	
Fecha de Recepción	24 JUL 2014
N° de Ingreso	24

RECIBIDO UNIDAD JURÍDICA

Fecha: 24 JUL 2014

N° Registro: 519

MEMORANDO VRA. N° 245

**VICERRECTORIA
ACADEMICA**

IQUIQUE, 23 de julio del 2014.

DE : SRA. MARIA VERONICA FRIAS PISTONO
VICERRECTORA ACADEMICA.

A : SR. ANDRES PULGAR SEGUEL
PROFESIONAL DIRECCION GENERAL DE CALIDAD.

MAT. : PROCEDIMIENTOS

Estimado señor:

Junto con saludar, envío a usted los documentos que se indican, para su aprobación y firma, elaborados por el señor Miguel Lujan B., Profesional de la Oficina de Evaluación Académica:

- **Procedimiento para la Aplicación de la Autoevaluación Docente.**
- **Procedimiento para la aplicación de la Evaluación Docente por parte de Directores de Carrera y Jefes de Carrera.**

Saluda cordialmente,



Maria Verónica Frías Pistono
**MARIA VERONICA FRIAS PISTONO
VICERRECTORA ACADEMICA**

c.c. Arch./
MVFP/cac.

OFICINA DE EVALUACIÓN ACADÉMICA	PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DOCENTE		
	Código: UNAP-P-OEA-03	Versión: 00	Fecha Aprobación: 21/07/2014



Universidad ARTURO PRAT

del Estado de Chile

Elaboración	Primera Revisión	Segunda Revisión	Aprobación	Control
Nombre: Miguel Lujan Bouey.	Nombre: Andrés Pulgar Seguel	Nombre: Mauricio Muñoz Venegas	Nombre: Gustavo Soto Bringas	Nombre: Andrés Pulgar Seguel
Cargo: Profesional O.E.A	Cargo: Profesional D.G.C.	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Rector	Cargo: Profesional D.G.C.
Fecha: 21/07/2014	Fecha: 24-07-2014	Fecha: 29-07-14	Fecha: 31/7/2014	Fecha: 06-08-2014
Firma 	Firma 	Firma 	Firma 	Firma 

Documento de Propiedad de la Universidad Arturo Prat.



1. OBJETIVO

El presente procedimiento tiene como objetivo establecer los pasos que deben seguir las diferentes Unidades Académicas de la Institución, para la aplicación del Instrumento de Autoevaluación Docente.

2. ALCANCE

Es aplicable a todo proceso de Autoevaluación Docente que se realice en la Universidad Arturo Prat.

3. RESPONSABILIDADES

3.1. Director(a) de Carrera y Jefe de Carrera: Es el responsable de supervisar en su respectiva Unidad Académica, el proceso de Autoevaluación Docente, de acuerdo con los lineamientos generales establecidos en el presente procedimiento.

3.2. Encargado de Oficina de Evaluación Académica: Es el responsable de supervisar a nivel institucional, el proceso de Autoevaluación Docente.

4. DEFINICIONES

4.1. Autoevaluación Docente: Instrumento por el cual el Docente evalúa su desempeño.

4.2. Procedimiento: Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

4.3. Proceso: Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman los elementos de entradas en salidas.

5. REFERENCIAS

5.1. Procedimiento de Elaboración de Documentos, UNAP-P-DGQ-01.

5.2. Calendario Académico del año en curso.

6. MODO OPERATIVO

Para la aplicación del Instrumento de Autoevaluación Docente, la Oficina de Evaluación Académica (OEA) deberá habilitar a través del sistema de Gestión de Evaluación Docente, los periodos de vigencia según el calendario académico decretado para el presente año.

A continuación se presentan las distintas actividades a realizar por los diferentes responsables del proceso de Autoevaluación Docente, para su comprensión en términos generales.

6.1. Habilitación de Periodos de Autoevaluación Docente

Para habilitar un Periodo de Autoevaluación Docente, el personal de la Oficina de Evaluación Académica debe ingresar a la página institucional www.unap.cl, posteriormente hacer clic en la sección Funcionarios, a continuación ingresar su Rut y Clave de acceso. Una vez dentro de la intranet debe hacer clic la sección Servicios Online, luego debe hacer clic en Información Académica→Evaluación Docente→Planificación, a continuación visualizará la siguiente aplicación.



Imagen N°1: Parámetros para Habilitar Periodo de Autoevaluación Docente

(Plan)- Planificación

Año: 2014 Semestre: 1

Tipo de Ingreso: Pregrado PSU Sede/Centros: Arica

Tipo de Evaluación: Estudiantes

Fecha Inicio: 01/01/2014

Fecha Termino: 31/12/2014

Mensaje UnapOnline:

Imagen UnapOnline:

Luego de ingresar a la aplicación debe seleccionar los parámetros año, semestre, tipo de ingreso, sede/centros, tipo de evaluación, fecha de inicio y finalmente fecha de término, posteriormente se puede ingresar un mensaje para ser visualizado en la Intranet Institucional o agregar una Imagen de difusión del Periodo de Autoevaluación Docente, posteriormente se debe hacer clic en el botón Grabar Periodo, para que dicho periodo quede registrado en sistema.

Imagen N°2: Listado de Periodos de Evaluación Docente Vigentes

Periodos Vigentes

Tipo de Ingreso	Sede/Centros	Tipo de Evaluación	F.Inicio	F.Termino	Opciones
Pregrado PSU	Todas	Estudiantes			[Ampliar] [Eliminar]
Pregrado PSU	Todas	Dir. de Carreras			[Ampliar] [Eliminar]
Pregrado PSU	Todas	Autoevaluación			[Ampliar] [Eliminar]

Como se visualiza en la imagen N°2, la aplicación mostrará los periodos de evaluación docente que se encuentren vigentes, permitiendo ampliarlos o eliminarlos.

6.2. Autoevaluación Docente

Una vez habilitado el periodo de evaluación docente, el Docente debe realizar su Autoevaluación, para esto debe ingresar a la página institucional www.unap.cl, posteriormente hacer clic en la sección Funcionarios, a continuación ingresar su Rut y Clave de acceso. Una vez dentro de la intranet debe hacer clic en la sección Servicios Online, luego debe hacer clic en Información Académica→Evaluación Docente→En Ejecución.

Luego de ingresar a la aplicación, podrá evaluar su desempeño docente de acuerdo a la escala de notas que presenta el sistema, dicha escala permite evaluar entre el 1,0 y el 7,0. En el caso de que la afirmación "No Aplique", debe colocar la nota 0.

Imagen N°3: Instrumento de Autoevaluación Docente

Metodologías Activo Participativas	Evaluación
1. Utilizó estrategias activo participativas en clases. 1.1. Resolución de problemas. 1.2. Aprendizaje basado en proyectos. 1.3. Estudio de casos. 1.4. Salidas a terreno. 1.5. Trabajo colaborativo estudiantes 1.6. Otros, indique: _____	Seleccione una Nota Seleccione una Nota Seleccione una Nota Seleccione una Nota Seleccione una Nota Seleccione una Nota
2. En mis asignaturas promuevo el uso de la bibliografía disponible en el núcleo central de información (biblioteca y/o biblioteca virtual), para incentivar la autonomía del estudiante.	Seleccione una Nota
3. Evalúe el grado de cumplimiento del programa de la asignatura con respecto a lo planificado.	Seleccione una Nota
Evaluación	
4. Nivel de utilización de pauta de evaluación como estrategia de aprendizaje.	Seleccione una Nota
5. Analizó los instrumentos de evaluación juntos a mis estudiantes como estrategia de aprendizaje, para lograr un aprendizaje efectivo.	Seleccione una Nota
6. Grado de coherencia entre lo trabajado en clases y evaluado, según lo tratado en la unidad.	Seleccione una Nota
Profesor Facilitador	
7. Predisposición para atender las dudas de los estudiantes dentro y fuera de la sala de clases.	Seleccione una Nota
8. Crea un ambiente de aprendizaje donde se respeta la tolerancia y diversidad.	Seleccione una Nota
9. Soy capaz de dar ejemplos claros a mis estudiantes de acuerdo al área del conocimiento al que pertenecen.	Seleccione una Nota
Innovación	
10. Hubo innovaciones en el desarrollo de la asignatura en: 10.1. Aporte a los contenidos curriculares. 10.2. La metodología de clases prácticas. 10.3. En el material de apoyo y/o tecnologías. 10.4. La metodología de las clases teóricas. 10.5. Los enfoques y estrategias de los procesos de enseñanza y aprendizaje. 10.6. El sistema de evaluación 10.7. Otros, indique: _____	Seleccione una Nota Seleccione una Nota Seleccione una Nota Seleccione una Nota Seleccione una Nota Seleccione una Nota

Luego de haber completado su Autoevaluación debe hacer clic en el botón Finalizar.

6.3. Seguimiento del Proceso de Autoevaluación Docente

El Director de Carrera o Jefe de Carrera de la respectiva Unidad Académica, debe controlar que todos los Docentes que imparten asignaturas en las carreras a las cuales dirige, tengan realizado su Autoevaluación Docente. Si el presente indicador $\left(\frac{\text{Número de Docentes con Autoevaluación}}{\text{Total de Docentes de la Carrera}}\right)$ es inferior a 1, se considerará un no cumplimiento de las funciones asociadas a su cargo como Director de Carrera o Jefe de Carrera de su respectiva Unidad Académica.

7. REGISTROS

7.1. Encuestas Online de Autoevaluación Docente.

8. ANEXOS

No Aplica.

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	DESCRIPCION

